

EL ECO DE FIGUERAS.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre. 2 pesetas
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cènt.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

Se publica los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE NUEVA, NUM. 23.

ANUNCIOS.

A 6 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.--A los suscritores se les hará el 7 por 100 de rebaja.--Pago adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ASESINATO del Presidente del Senado Peruano.

Una carta de Lima dá los siguientes detalles acerca del asesinato de Don Manuel Pardo, presidente del senado peruano, cometido el 16 de Noviembre:

«A las dos de la tarde de aquel día llegaba en su carruaje el Sr. Pardo á la puerta del Senado, donde estaba formada la guardia para hacerle los honores. La guardia se componia de unos doce soldados de infantería del batallon Pichincha, mandados por un capitán, Ulloa.

El Sr. Pardo, acompañado del Sr. Rivas y de otro amigo, pasó por delante de la guardia, haciéndole seña con la mano al jefe para que se retirara; y estaba entrando en un corredor estrecho que conduce á la Cámara, cuando el sargento Montoya le disparó su fusil á boca de jarro. La bala entró por debajo de la espaldilla izquierda; atravesó el pulmon del mismo lado, haciendo una herida horrible. El Sr. Pardo se apoyó convulsivamente en el brazo del Sr Rivas, y así anduvo algunos pasos al patio interior, cayendo sobre su piso de mármol. La detonacion del fusil habia atraído á algunos senadores á aquel sitio á presenciar aquel espectáculo terrible. Después de los primeros momentos de consternacion y de confusion, se llamó á algunos doctores, que declararon mortal la herida. La hemorragia que se

presentó, y que era imposible contener, no dejó la más ligera esperanza de salvacion. Se hizo cuanto era posible, y no se le levantó del sitio donde habia caído, para no empeorar la hemorragia. Lo único que se hizo fué colocar un almohadon debajo de su cabeza. En las agonías de la muerte se trajo un colchon del cuarto de uno de los porteros, y con mucho cuidado se acostó en él al moribundo.

Después de trascurridos algunos minutos, recobró el Sr. Pardo el conocimiento y sus primeras palabras fueron: «Debo mucho—un confesor—mi familia. «En seguida preguntó quién era el asesino, y cuando se le respondió que era uno de la guardia, dijo: «¡Pobre desgraciado! le perdono.» Al beber un poco de cognac, dijo: «me ahogo.» Cuando supo que su familia habia llegado, pidió que le incorporaran, y pocos momentos antes de morir, dijo: «mi familia la recomiendo al Congreso.» Sus últimas palabras fueron: «perdono á todo el mundo, incluso mi asesino.» Se le administró la Extrema-Uncion, y á las tres habia dejado de existir. Pocos minutos después fué trasladado el cadáver dentro del Senado, hasta las cinco que se lo llevaron para embalsamarlo.

El doctor Melgar, que se apeó del carruaje, después que los Sres. Pardo y Rivas, viendo que el sargento Montoya hacia fuego al presidente del Senado, le agarró por el cuello y luchó

con él para detenerle. Mientras tanto, los demás de la guardia permanecian impasibles. El sargento, después de una corta lucha, consiguió desasirse de las manos del señor Melgar, y se alejó á todo correr hácia la plazuela de la Inquisicion, sin que la guardia tratara de evitarlo; pero el sargento de un cuerpo de guardia de gendarmería que hay cerca del Senado, le persiguió y se apoderó de él. El asesino fué colocado en una habitacion del Senado, guardándole dos centinelas.

En la hora que transcurrió entre la perpetracion del crimen y la muerte, ocurrieron muchos incidentes conmovedores. El general Prado, presidente de la República, fué de los primeros que llegaron al lugar del suceso, habiendo ido á pié desde su palacio para ponerse al lado del que le habia precedido en la presidencia de la República. Al encontrarse al lado del moribundo exclamó: «¿qué vergüenza, qué vergüenza?» Extraordinariamente agitado, fué difícil disuadirle de dar la orden para que se ejecutara inmediatamente al asesino. La esposa del asesinado se apresuró á acudir al lado de éste, pero sus amigos no la dejaron acercarse á él hasta que habia muerto. Su hijo mayor, un jóven de 19 años, estuvo arrodillado al lado de su padre hasta que dejó de vivir. Alrededor habia grupos de senadores, ministros y amigos, mientras que los médicos

agotaban todos los recursos de la ciencia para aliviar los sufrimientos del herido. Tan pronto como llegó la noticia del asesinato al Tribunal superior, se reunieron sus miembros y se resolvió empezar sin tardanza los procedimientos judiciales. Los miembros del Tribunal se personaron en el Senado, llegando después de muerto el señor Pardo.

Ya el presidente Prado habia recobrado la calma, y entrando en el despacho del Secretario, dispuso que toda la guardia fuese relevada, desarmada y presa: que diera la guardia en ambas Cámaras el batallon Ayacucho, y que el cuerpo del coronel Antay se hiciera cargo de los presos. El presidente de la República, pálido y silencioso, no se movió del Senado hasta después de hecho el relevo de la guardia. Presenció él mismo la prision de los soldados que habian sido inmóviles testigos del asesinato. Después salió el presidente para el cuartel de la gendarmería y preguntó por el sargento que habia sujetado al asesino. Cuando se le presentó éste, le dijo: «Sargento Belloda, está usted ascendido al grado de subteniente.»

El presidente fué después á la Cámara de diputados, y allí conferenció con el Sr. Carrillo, presidente de la misma, y como habia fundamento para sospechar que tambien estaba complicada en el crimen la guardia, dió orden el general Prado de prender á todos sus individuos.

El Sr. Carrillo pidió que el comandante quedara arrestado bajo palabra. Cuando se oyó el disparo que mató al Sr. Pardo, el sargento de la guardia de la Cámara de diputados se dio la plazuela y disparó su arma. Otros dos ó tres soldados le siguieron ó hicieron lo mismo. El capitán de la guardia tiró del sable, y con él consiguió contener á sus soldados, que estaban en un desorden completo. El sargento, cuyo nombre es Garay, fué preso; al cruzar la calle de Zárate quiso una turba rescatarle; pero unos soldados de caballería dieron una carga y dispersaron los grupos.

Aquella misma tarde habló el presidente con el coronel Laizeca, del batallón de Pichincha, el cual dijo que el sargento Montoya llevaba siete años en el regimiento, y que siempre había observado buena conducta. Melchor Montoya es de origen indio, de mediana estatura y sin pelo de barba. Se dice que ha confesado que el asesinato de D. Manuel Pardo formaba parte de una conspiración, en la cual estaban comprometidos casi todos los sargentos y algunos oficiales del regimiento. Dice que él fué inducido por un sargento llamado Gomez Sanchez, que le ofreció ayudarlo á perpetrar el crimen; pero que le abandonó en el momento crítico.

Se han suspendido los artículos 18, 20 y 29 de la Constitución, que son los referentes á los derechos individuales y de reunión.

El día 18 se trasladó con gran pompa el cadáver, ya embalsamado, á la iglesia de Santo Domingo, donde estuvo de cuerpo presente hasta el 21, que fué trasladado á la catedral, donde se celebraron los funerales. Asistió todo el cuerpo diplomático. Pronunció la oración fúnebre el doctor D. José A. Roca. Acabadas las ceremonias, fué conducido el cadáver al cementerio, donde se le dió sepultura con honores militares. El ex-presidente estaba casado con una sobrina de D. Federico Barrera, ministro que fué del Perú en los

Estados-Unidos, y que aun reside en Nueva-York. Los extranjeros en el Perú han perdido un amigo leal y generoso, y la República no podrá reemplazar al tan amoroso hijo.»

CRÓNICA LOCAL.

Se nos ha rogado la inserción del siguiente escrito:

M. I. S.

Los que abajo firman, vecinos de esta Ciudad, acuden á V. S. en méritos del expediente instruido en el Gobierno de la Provincia en virtud de instancia de los mismos y de otros vecinos, reclamando contra las obras del arroyo Galligans y demolición del único lavadero público que existía, llevadas á cabo por el Ayuntamiento, y respetuosamente exponen: que con fecha de 9 del mes actual, se les trasladó la providencia dictada por el M. I. Señor Gobernador de la provincia, en méritos del citado expediente, mandando al referido Ayuntamiento, entre otras cosas, que repudiese desde luego en el sér y estado en que antes se hallaban, el lavadero, fuente pública y demás que puedan perjudicar á los servicios públicos que se interesan.

A pesar de tan terminante providencia, el Ayuntamiento no cumple con lo que se le ordena, pues tanto el lavadero, como la fuente, abrevadero y demás, continúan en el mismo estado en que se hallaban al dar la providencia, sin que ni siquiera se vea indicio alguno de querer dar principio á las obras.

Tal falta de cumplimiento á lo ordenado por la Autoridad Superior, no puede ni siquiera tolerarse, y por lo tanto es preciso que se obligue al Ayuntamiento, por todos los medios de que la Autoridad dispone y la ley concede, á que cumpla lo ordenado. Así que

Suplica á V. S. se sirva mandar al Ayuntamiento de esta Ciudad que desde luego, y sin permitirle dilación alguna, proceda á la reconstrucción del lavadero y demás segun se le

tiene ordenado; con lo que verá el público, ansioso de la ejecución de aquellas obras que no en vano se ha dado la providencia, y que ésta se cumple rigurosamente y sin consideración de ninguna clase.

Figueras 28 de Diciembre de 1878.

Segun se ha dicho, por manifestación hecha por el Regidor Comisionado, hace dos meses que se ha recaudado de los particulares el importe para la indemnización al propietario, á fin de abrir la calle de S. Cristóbal. ¿Puede saberse, dicen aquellos, el motivo ó la causa de no haberse principiado en los trabajos?

Muchos preguntan, por que el Ayuntamiento no ha hecho el sorteo de amortización de bonos, que segun *El Eco Ampurdanés* debia verificarse el 1.º de año.

Mayúscula fué la marimorena que se armó en una de las casas del centro de la calle de Perelada, en altas horas de la noche del lunes al martes de esta semana próxima pasada.

La inquilina del primer piso de la sobredicha casa, acompañada de toda la gente menuda de que se compone la familia, y que tiene establecimiento abierto á corta distancia del lugar del suceso, se empeñó en turbar la tranquilidad de aquel vecindario desocupando atropelladamente todo el mueblage que contenian las habitaciones en que vivia. La admiración de los vecinos y curiosos que contemplaban aquel escándalo callejero y nocturno, era grande.

Nadie pudo presumir lo que lo motivaba; mucho menos observando como á directora de aquella escena á una persona que parecia mujer.

Dios nos libre de semejantes caseras.

Dícese que el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento, de la providencia del M. I. Señor Gobernador de la provincia, referente al lavadero y al cauce de la riera, fué devuelto á dicha

Corporación por no estar en forma; por lo que la misma se reunió en sesión que fué bastante larga, con asistencia de dos señores abogados en calidad de consultores. Ignoramos el acuerdo que se tomaria.

El Sr. D. Juan Arderius en su comunicado inserto en el núm. 28 de *El Eco Ampurdanés* pretende refutar lo que en nuestro anterior número dijimos referente á la inspección de los cerdos de los particulares por el facultativo nombrado por el Ayuntamiento. Pero para probar que la referida Corporación tiene, como dice, no solo derecho sino el deber de mandar dicha inspección, debia dicho señor, que para nosotros no es autoridad, en vez de tanta palabrería, citar ley ó disposición del Gobierno que así lo ordenara: mas no lo hace, y por lo mismo continuamos en la creencia de que, si bien los ayuntamientos deben cuidar de la salubridad pública y que por consiguiente tienen el derecho y el deber de mandar inspeccionar los cerdos que se destinan al consumo público, no lo tienen para disponer tal medida respecto á los de los particulares, y obligar á éstos al pago de la inspección.

Veamos la segunda parte del escrito del referido D. Juan Arderius: dice que el Ayuntamiento ha dictado la medida, pero no ha impuesto la obligación de servirse de tal ó cual veterinario. Esto fuera lo justo; mas no es así. En la administración de Consumos al satisfacer el particular los derechos, se le previene, en virtud de orden del Ayuntamiento, que debe mandar inspeccionar el cerdo, por uno de los dos facultativos del mismo, bajo la multa de 25 pesetas. Esto concuerda con el bando ó pregon inserto en *El Eco Ampurdanés*, del día 20 de octubre, en cuyo art. 1.º se lee que, «no podrá ser extraída ninguna res del matadero, sin que previamente haya sido reconocida por el Sr. Inspector de carnes. A la misma operación deberán ser sujetos los cerdos que

sean degollados en casas particulares siendo de cuenta de sus dueños los gastos de inspección.»

Seguramente no tendría presente el espresado bando el señor Arderius al escribir su comunicado; con el cual dá una advertencia al Ayuntamiento.

No deseamos, ni remotamente, causar á dicho señor el disgusto de ver estampada su firma en nuestro periódico, que no tiene pretensiones, ni aun la de que vaya á Tortellá, ni que se acurruque en Terradas.

Como irán viendo nuestros lectores y el público en general, nuestro amable colega *El Eco Ampurdanés*, se ha pasado historiador del arroyo Galligans que ninguna relacion tiene con lo que tenemos manifestado, y si únicamente para buscar dilaciones dejando de cumplir el fallo dictado por el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia. Ninguna clase de defensas á los abusos cometidos é infracciones de la ley sirve historia semejante no siendo otra cosa que *hojarasca y tiempo perdido*, y sin que sea digna de la menor de las contestaciones porque nos merece mayor atención el ya formado concepto público, á quien no puede torcer el cacareado *medio siglo ni los siglos*. Los que saben tener amor patrio respetan las leyes, y solo con estas se dan ejemplos á los pueblos.

A vosotros pues y á vuestros desaciertos os deben las clases jornaleras, si quedaron sin trabajo, y mejor que el colega sabemos interesarnos por las mismas. ¿Lo entiende V.?

NOTICIAS.

Hace pocos dias se cometió cerca de Perpignan un robo á mano armada, con las circunstancias siguientes: Habia salido de Sigean para Fraise un coche conduciendo cuatro personas, entre ellas el alcalde de este último punto y un capitán del regimiento territorial de infantería de Narbona. Este iba al lado del postillon; los demás en el interior. Seguía en el carruaje por un camino poco frecuentado, cuando á unos seis kilómetros de Sigean asaltaron el coche cinco bandidos emboscados convenientemente y armados de fusil y revolver. Mientras los unos despojaban al oficial, los demás se

apoderaban del dinero, relojes y demás objetos de valor del resto de los viajeros. Realizado el golpe se alejaron, intimando á los robados que volvieran grupas. Los bandidos eran españoles y no han sido habidos.

De un periódico de Valladolid:

«No se sabe si por las abundantes lluvias de estos dias, ó porque el estado de la finca no resistiese los embates del tiempo, es lo cierto que se ha hundido una casa de campo de las situadas en las afueras del Puente Mayor, ocurriendo el hecho de esta manera:

A las once y media de anoche se hallaban acostados los que ocupan la finca, cuando se apercibió el jefe de la familia de ciertos movimientos que eran para inspirar cuidado. Se echó de la cama y notó que en una de las paredes maestras se habia abierto una gran grieta, evidenciándole ya, sin género alguno de duda, lo que podria ocurrir.

Inmediatamente avisó á los que en los diferentes locales estaban durmiendo, operacion en la que invirtió más de media hora, y cuando los avisados aun estaban en paños menores, los movimientos se hicieron ya más sensibles y obligaron á emprender la fuga á los que se hallaban amenazados de morir por aplastamiento.

El miedo y sobresalto que se apoderó de todos es indescriptible; movidos como por un resorte emprendieron la fuga; pero en su aturdimiento, ó creyendo que el Pisuerga habia llegado hasta la carretera que conduce al ex-convento de Prado, se subieron al tejado de la casa. Al poco rato de encontrarse en la cubierta del repetido edificio, y como á la una de la madrugada, se vino al suelo con gran estrépito, sin que ocurrieran desgracias personales, puesto que quedaron sentados sobre los escombros los habitantes de la casa como si nada hubiera ocurrido.

¡Rara coincidencia! Dos perros que estaban en el portal quedaron sepultados entre los escombros, pero con la buena suerte de verse defendidos por unos maderos que dejaron hueco para que no murieran»

El premio de diez millones de la lotería del 23 correspondió, según dice un periódico, al mismo número que hace cuatro años obtuvo también el primer premio mayor de la lotería de Navidad.

Otra plaga.—Se ha descubierto una nueva y terrible enfermedad en los marranos. Es venenosa; la produce en los cerdos el parásito cistico y, según el informe de la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, produciria, en los individuos que comiesen la carne dañada, enfermedades gravísimas y la ténia sólium, vulgo solitaria. El Alcalde Málaga ha publicado un edicto estableciendo ciertas precauciones para el uso y venta de las carnes de cerdo, con motivo de dicha enfermedad.

REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Relacion de los nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta ciudad, desde el dia 27 al 4 de Enero al 2 del presente mes.

NACIMIENTOS.

Niños 6. | Niñas 2. | Total 8

DEFUNCIONES.

Niños . . . 1	Casados 1
Niñas . . . »	Casadas »
Solteros »	Viudos . . »
Solteras 1	Viudas . . »
Total 3	

MATRIMONIOS.

Solteros con soltas . . . 1	
Solteras con viudas . . . «	
Viudo con viuda »	
Viudo con soltera »	
Total 1	

Horas de Entradas y Salidas de Correos en esta Administracion

Correos.

Madrid, Barcelona y Gerona (Correo exprés).

Entradas.	Salidas.
2'4 mañana.	11'1 noche.

Barcelona, Gerona y su linea.

Entradas.	Salidas.
10'25 mañana.	5'36 mañana.
7'33 noche.	1'52 tarde.

Port-Bou y naciones extranjeras.

Entradas.	Salidas.
5'26 mañana.	7'33 noche.
1'52 tarde.	2'8 mañana.
11'1 noche.	

La Junquera y Perthus.

Entradas, 7 noche. | Salidas, 4 mañana.

Castelló, Rosas y Cadaqués.

Entrada, 7 noche. | Salida, 4 mañana

Notas.—Los peatones del casco de esta Administracion entran á las 4 y me-

dia de la mañana, y salen á las 5 diariamente.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de salir los trenes.

Los buzones de los estancos se recoge á las 9 mañana y á las 8 de la noche

Diez minutos antes de la salida de los trenes se reciben cartas en la Estacion por la oficina ambulante de Correos.

Las horas del despacho para el público, son, le 5 á 6 de la mañana, de 10 á 12 y de 8 á 9 de la noche.

Figueras 1.º Noviembre de 1878.—E Administrador, Santiago Perúl.

RELACION de las reses de lanar y cabrío, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 27 al 4 de Enero de 1879 ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Cénts.	Pesetas.	Gramos	Kilogram.	Cabezas.
Lanar y cabrío.	18	433	400	2707	206
Vacuno.	» 70	180	»	1125	8
Cerda.	»	473	500	2368	25
Total.	88	1086			

Figueras 9 Enero de 1878.—El Admor. interino, Alberto Clotas.

MERCADO

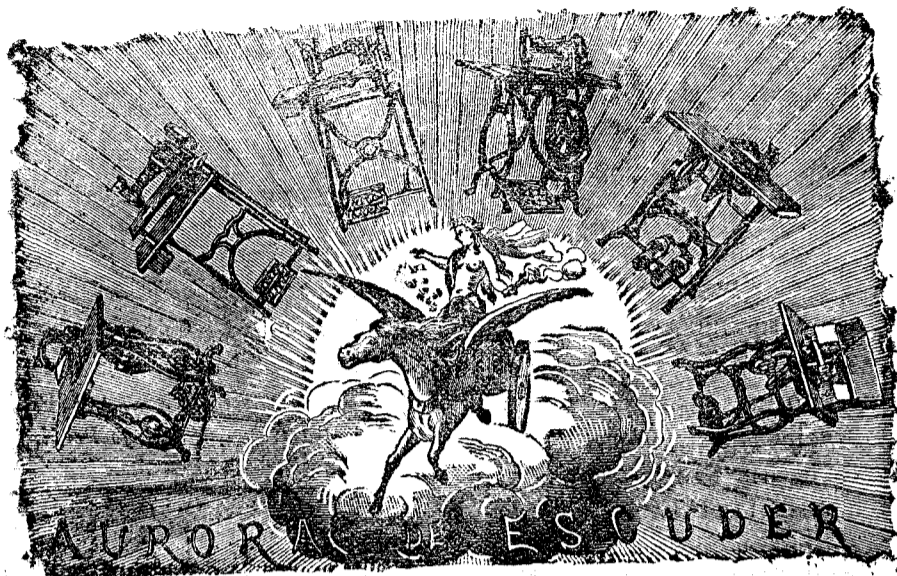
DEL DIA 2 DE ENERO DE 1879.

Géneros.	Medidas.	Máximo.	Mínimo
		Ptas Cs.	Ptas C
Trigo	hect.	27'50	25'
Mezcladizo	»	20'62	
Centeno	»	18'13	
Cebada	»	12'50	
Avena	»	8'75	
Maiz	»	16'25	
Mijo	»	16'25	
Panizo	»	18'75	
Habichuelas	»	35'	
Garbanzos	»	36'25	
Habas	»	19'38	
Habones	»	20'	
Vino	»	35'53	
Auardiente	»	67'84	
Aceite	»	105'	

FIGUERAS.

Imprenta de José Bosch y Batlle, Calle Nueva, número 23.

SECCION DE ANUNCIOS.



Máquinas para coser
DE
DON MIGUEL ESCUDER.

VENTA A PLAZOS.

DEPÓSITO ÚNICO EN ESTA CIUDAD

CAMISERIA ESPAÑOLA DE JUAN COLL

Plaza de la Constitucion, núm. 24, FIGUERAS.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

QUINCALLERIA Y CERERIA

DE

CARLES Y PALAU,

14, calle Besalú, 14.

*Bronces de arte, Fayences, Relojes y Candelabros de sobremesa
Suspensiones, Mesas maqueadas.*

Rico surtido en artículos fantasía de capricho para regalos propios para bodas y aguinaldos.

Además se encontrarán un buen surtido de artículos para hacer flores y labores.

Precios muy reducidos.

CURSO PRÁCTICO
de teneduría de libros

EN PARTIDA DOBLE.

Calle Vilafant, núm. 32, piso 1.º

Calendarios Americanos

A 3 REALES UNO.

Se venden en la imprenta de este periódico.

ESCUELA DE NIÑOS, ADULTOS Y NIÑAS

DE

JOSÉ BONATERRA,

Calle del Palau, núm. 10, piso 2.º,

FIGUERAS.

Además de las horas ordinarias de clase, se darán conferencias por la mañana de 7 à 8, de 11 à 12; por la tarde de 1 à 2 y desde las 5 hasta las 9 de la noche se seguirán las horas de enseñanza.

REYES, REYES, REYES

QUINCALLERIA LA ESTRELLA ORIENTAL

DE CARLES Y PALAU,

CALLE DE BESALU, 14,

Gran esposicion de Juguetes, para el próximo día de Reyes, entre ellos descuellan por su novedad el juguete llamado Ruiseñor, con el cual se imita perfectamente el canto de esta ave. Las Pistolas de la Paz de mucha esplosion sin peligro alguno para los niños, los metalófonos de rico y armonioso sonido, autómatas de todas clases y juguetes de resorte.

Regalo

á los concurrentes de una preciosa muñeca de las de PAPÁ Y MAMA, elegantemente vestida, á cuyo efecto se repartirán á los concurrentes billetes para el sorteo que se verificará el día de Reyes por la mañana.

Almacen de Quincalla

PERFUMERIA Y JUGUETES

DE DALFÓ, HERMANOS,

Plaza, 23, Figueras.

Los dueños de dicho establecimiento participan á su clientela y al público general, haber recibido un gran surtido de juguetes para el día de

REYES.